



Muy buenos días a mis compañeros Regidores y Regidoras, Cuerpo Consultivo Honorífico, servidoras y servidores públicos municipales y personas que nos acompañan. Siendo las 11:00 horas del día 10 de enero de 2019, nos constituimos legalmente en el *Salón Ex Presidentes*, mismo que se ubica en el Palacio Municipal del Gobierno de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43, fracción II; y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En mi carácter de Presidenta de esta Comisión Edilicia, le solicito a la Secretaria Técnica (ST), María de Lourdes Macías Martínez, que levante lista de asistencia y de lectura al proyecto del orden del día.

ST: Buenos días a todas y a todos los Regidores que nos acompañan. Se procede a pasar lista de asistencia.

Regidora EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA, Vocal.

Regidora CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ, Vocal.

Regidora ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO, Vocal.

Regidora VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ, Vocal.

Regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, Vocal.

Regidora ROSA ISELA GONZÁLEZ MÉNDEZ, Vocal.

Regidor LUIS CISNEROS QUIRARTE, Vocal.

Regidor JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, Vocal.

ST: Muchas gracias. Después de nombrar lista de asistencia doy cuenta de los oficios AJCZ/002/2019 recibido con fecha 09 de enero, signado por la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda y el REG.RIGM/001/2019 signado por la Regidora Rosa Isela González Méndez, recibido el día 10 de enero, ambos del año en curso, en donde hacen saber a esta Comisión Edilicia la imposibilidad de asistir, por lo que, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, se le tiene justificada su inasistencia.

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar, por lo que son legales los acuerdos que de esta sesión emanen. Asimismo, pongo a su consideración el siguiente orden del día de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018.
- IV. Presentación del Plan de Trabajo 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, a cargo de la Doctora Alicia María Ocampo Jiménez.
- V. Presentación del Proyecto de la creación de las Unidades de Atención Temprana para la Atención de Mujeres, Niñas y Niños, Víctimas de Violencia.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Se pone a consideración de las Regidoras y los Regidores el orden del día propuesto. En votación económica, se consulta si lo aprueban. **Aprobado.**

ST: Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto anterior, se procede con el punto 3° tercero del orden del día, se pide a los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y se solicita el omitir la lectura y la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2018, se somete a votación para su aprobación.

En votación económica se consulta si lo aprueban. **Aprobado**

Aprobada la omisión de la lectura del acta la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Aprobada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

El punto 4° del orden del día: la presentación del Plan de Trabajo 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, a cargo de la Doctora Alicia María Ocampo Jiménez y su equipo de trabajo.

NEFTALÍ GIGLIOLI PULIDO DELGADO: Coordinación Jurídica, del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara. Buenos días. La implementación del MUAV (Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencias) tiene que ver con la profesionalización de las personas que están integrando las UNEAS (Unidad Especializada en Atención Integral de Violencia contra Mujeres y Niñas). Bien, lo primero es actualizar el padrón de registro de servidores y servidoras públicas participantes en el MUAV, correspondientes a distintas dependencias e invitación a otras dependencias. Bien, la convocatoria de integración a grupos de ayuda mutua de mujeres GAM (Grupos de Apoyo Mutuo), que tienen que ver con círculos de mujeres en donde se les está dando el apoyo psicoterapéutico y también con enfoque de derechos humanos de las mujeres para que puedan dejar de normalizar que están viviendo una violencia. Una de las principales acciones que



hacemos es la transversalización y este trabajo estratégico de las políticas públicas con perspectiva de género.

DENISSE FABIOLA VÁZQUEZ ABUNDIS: Coordinación de Igualdad en la Ciudad, del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara. Las acciones que están dentro de la Jefatura de la Unidad Libre de Violencia, en coordinación con la jefatura jurídica, además de las asesorías psicológicas de primera instancia que van de la mano con las asesorías jurídicas, cabe señalar que la atención psicológica que se da es de primer contacto, especializada en atención a violencias y con perspectiva de género y derechos humanos. Entonces, en este sentido estas asesorías que se pueden dar a las mujeres que acuden a solicitar un servicio van de la mano con los grupos GAM, queremos que se transversalicen a otras dependencias para que las psicólogas y trabajadoras sociales de otras dependencias que también tienen contacto con mujeres puedan tener la formación tanto en perspectiva de género en derechos humanos y la sensibilidad de poder de atender las violencias.

ADRIANA MEDINA VILLEGAS: Jefatura a una vida libre de violencia, del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara. Bueno, para el programa de ciudades y espacio seguros para mujeres y niñas en el primer trimestre lo que vamos a estar trabajando es la vinculación entre dependencias y organizaciones de la sociedad civil. Algo con lo que ya iniciamos es la colocación de placas sobre el acoso callejero; hasta el día de hoy llevamos 614 placas colocadas en diversos negocios, sobre todo centrándonos en lo que es la parte centro del municipio, así como los alrededores del Instituto. Esa acción la vamos a estar llevando durante todo el año, las mil placas colocadas y mapeadas están para el primer trimestre.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: La colocación de las placas es una medida en contra del acoso callejero, y en los lugares donde se coloquen como espacios libres de acoso las placas, daremos capacitación y la idea es que para que al final del año el Presidente Municipal les entregue un reconocimiento.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Me gustaría que trajeran la fotografía de las placas libre de acoso, en un momento nos la pudieran mostrar, una imagen dice mucho y sí me gustaría opinar.

ADRIANA MEDINA VILLEGAS: Hay una persona que está directamente contratada por el Instituto que trabaja defensa personal, ella va a estar en todos los programas que vamos a estar trabajando tanto en grupos GAM, en las colonias traemos lo que son las Brigadas de Ciudad Segura en las comunidades de foco rojo, vamos a estar trabajando en poder articular los trabajos con las dependencias del ayuntamiento. Tenemos planeado también dar el taller de nuevas masculinidades, la sensibilización sobre el tema callejero a los negocios donde se están colocando las placas, traemos un ciclo de cine con proyección de la película *Las sufragistas*, esto en el marco del 25 de noviembre, traemos la rodada ciclista nocturna también en el marco del 25 de noviembre. En el primer trimestre también traemos lo que es la creación del “tendedero de



sueños”, la intención con esto es que en cada una de las colonias que detectemos como focos rojos, es una barda que vamos a solicitar y en esa barda se va a estar haciendo intervención, pero se invita a la comunidad, si vamos a hacer la pinta de una barda es hacerla pero con la invitación de la comunidad, nosotras llevar el material, esto con la intención de que se apropien de los espacios. Eso lo vamos a estar realizando durante los cuatro trimestres, y un módulo de información y atención itinerante contra acoso callejero.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: Incluso podrían ligarse con los eventos que trae Cultura para que también en estos eventos masivos, que es donde más se da el manoseo a las mujeres, pueda haber un módulo itinerante por cada uno de estos eventos masivos.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: Esta es la placa, estas son las placas, llevamos 614 hasta el día de hoy y empezamos el 25 de noviembre, comenzamos a colocar estas placas, nos ha apoyado Participación Ciudadana para hacer este trabajo. No solamente vamos y pegamos la placa, hablamos con el negocio, con la empresa, con la institución, les explicamos el programa, les pedimos sus datos, registramos sus datos de manera inmediata para dar el siguiente paso, que es la capacitación y el acompañamiento y que al final del año también el Presidente Municipal les reconozca esta aportación a la ciudad, ya con las placas que se han colocado durante todo el año. Decirles que está Cámara de Comercio de Guadalajara está participando, incluso han ofrecido ser donantes para que se impriman más placas y ya tuvimos dos reuniones con la presidencia y con las áreas directivas de Cámara de Comercio y del Centro Histórico, que es donde tenemos detectado una mayor incidencia de acoso sexual en las calles.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Alicia, una pregunta, me gustan los colores, me gusta la tipografía, lo que tienes, pero no me dices qué es el acoso, y hay gente que difícilmente lo va a entender. A lo mejor si le agregaras dos líneas o algo para que lo entiendan; lo identificamos el noventa o noventa y cinco por ciento, no el cien por ciento, porque de aquí aseguro que el cien por ciento no lo identifica, entonces no sé cuántas placas tengas, así se podrían agregar un par de líneas diciendo qué es el acoso.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: La placas van acompañadas de un folleto y en ese folleto se explica qué es el acoso e indica “¿Sabes qué es el acoso?”, y es para hombres.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Pero que quedara implícito, no sé qué material estás usando, por ejemplo el planaflex, la lona auto-adherible, no sé.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: Es de este tamaño, es una plaquita, por eso te digo que no es tan sencillo ponerle algo.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: O agregarle una calca o algo. Está bonito, pero no me dice qué es el acoso, no sé qué opinan las compañeras o las que estamos aquí presentes.



GEORGINA SOLÍS ALCÁNTARA: Cuerpo Consultivo Honorífico. Hola, buenas tardes. Me parece que es demasiado saturado con toda la información; pensaría que lo más viable es poner solamente el número único de llamadas, y probablemente, a lo mejor, no sé, dos, tres números, si trabajaría con un eslogan, a partir de su misión visión y los valores o la propuesta de valor es desarrollar el eslogan, que es justamente lo que probablemente quiere decir la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, el libre de acoso, pero con tu eslogan justificas lo que es el acoso. Gracias.

LINDA INÉS DÁVILA QUINTERO: Cuerpo Consultivo Honorífico. Pero no es necesario tanto número, porque con tantos números la gente los pierde, es fácil el 911, que es muy fácil que los estén recordando, le pones más imágenes o un eslogan.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: La cuestión es que el teléfono 911 es general, lo responde cualquier Comisaría, mientras que el número que aparece es un número especializado, son personas que se dedican a la contención incluso por teléfono, entonces son diferentes números y el del instituto tiene un horario.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Es muy interesante lo que ustedes mencionan, pero pensando que ustedes ya tienen eso, hay que aprovecharlo, ya lo vi el de alguna manera hablar de acoso, en sí el noventa y cinco por ciento de las mujeres sabemos lo que es el acoso, a lo mejor en este eslogan a lo que falta, no sé cuántas tengan ahorita, entonces si con el eslogan completan, pero sí se me hace interesante los teléfonos de la comisaría, aunque no los grabemos, pero nos puede ser funcional también para otras cuestiones del instituto, es fundamental. Muchas mujeres no saben lamentablemente ni que existe ni a dónde pueden acudir, ni qué es.

DOLOREZ PÉREZ LAZCARRO: Cuerpo Consultivo Honorífico. En cuanto a la placa, me parece importante todo esto porque no sé qué le signifique a una mujer indígena ver la placa. Es difícil obviamente porque no vas a poner en todas sus lenguas; sin embargo, me parece, insisto, tener los elementos interculturales que queremos y a quién queremos llegar, entonces por eso quizá podría haber traducciones donde hay, en las colonias que ya están identificadas que tienen población indígena.

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE: Gracias, buenas tardes, a propósito de esta placa y este programa, quiero pensar o entiendo que el propósito es colocarlas en ciertos establecimientos comerciales y en todo caso lo relevante sería que los que trabajan ahí estén capacitados en cómo intervenir ante lo que ellos identifiquen como un caso de acoso; es decir, lo de fondo, por supuesto, es muy importante el difundir conceptos y cultura de autocuidado, etcétera, pero creo que el programa es ir capacitando a la gente que labora en cierto espacio para que si ellos identifican que entre su clientela o se está generando un tema un caso, ellos ya saben qué hacer,



porque de esa manera sí generaríamos una red de protección. Entonces, más allá de todas estas iniciativas muy valiosas de difundir conceptos, creo yo lo que esa placa tiene que avalar es que se capacitó al personal que ahí labora para ejecutar un protocolo si identifica un caso de acoso, quiero pensar.

RAQUEL EDITH PARTIDA ROCHA: Cuerpo Consultivo Honorífico. Coincido con el Regidor Luis Cisneros Quirarte en el sentido de que no es nomás un símbolo cuantificable, sino que haya una cuestión cualitativa.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: La idea no es solamente colocar la placa, sino capacitar y congregar para que se atienda con una nueva conciencia la problemática desde el compromiso de quienes siempre están en ese espacio o la mayoría del tiempo. La idea es que se den esas capacitaciones y además por ahí tenemos mencionados los círculos de redes de mujeres por una Ciudad en Paz, contactar con quienes se pueden comprometer con el proceso, capacitarse y entrarle a una certificación incluso municipal para ese reconocimiento. Vamos por ahí. Muchas gracias.

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE: Aunque pensaba hacer este planteamiento al final, como en el caso del Regidor Almaguer, creo que es el momento oportuno. En la comisión que me corresponde presidir, que es la Comisión de Gobernación y Reglamentos y Vigilancia, tenemos una iniciativa de regidores de anteriores administraciones, a propósito del tema de acoso sexual, aunque tiene que ver más con el transporte público; sin embargo, no es materia propiamente del ayuntamiento como tal, y el proyecto de dictamen que está planteado, que me fue heredado, rechazaba este tema. Yo, como uno de mis propósitos cuando asumí la regiduría, era encontrar algún mecanismo para sancionar a las empresas constructoras, que yo identifico por una situación hasta personal de que son fuentes de acoso constante, incluso hasta cultural, de que si no se acosa no forma parte del perfil del trabajador de la construcción. Me llamó muchísimo la atención que en la pasada intervención la directora nos comentó que ya en el caso de aquellas empresas constructoras que tiene contrato con el ayuntamiento, o sea, que están realizando obra pública, se tiene un teléfono adonde una de las afectadas puede llamar y ya entonces la autoridad capacitar primero, apercebir y en caso de reincidencia sancionar o hasta parar esa obra en función de que es un contrato público. Pero yo consideraba que esto a partir de una reforma reglamentaria pudiera hacerse extensiva a toda obra que se contrate en la ciudad, es decir, si yo como particular contrato a una empresa para levantar una torre de departamentos, así no tenga que ver con el municipio, sí necesito una licencia de construcción que me otorga la autoridad y que pudiera estar condicionada a que se revertirá en el caso de que se de esta reincidencia, donde intervenga el Instituto de las Mujeres, capacite primero y, en su caso, tenga la autoridad de revocar este permiso de construcción, y así crearíamos espacios seguros en tantos lugares como construcciones hay en la ciudad. Luego entonces, mi propuesta puntal a la Presidenta de la Comisión, a la Directora, a ustedes, que pudiéramos aprovechar esta iniciativa que yo, como comisión de Gobernación, tengo ya que dictaminar para darle este enfoque y en cuestión de un par de semanas, con la experiencia que ya tiene el instituto, con las aportaciones que podemos hacer,



propiciar la reforma para que esta sanción proceda no solamente en el caso de la obra pública, sino en cualquier construcción. Entonces solicitaría que por conducto de la Presidenta, pudiéramos tener una reunión de trabajo para elaborar este dictamen, presentarlo a la Comisión de Gobernación y que ya fuera una realidad que fuéramos abriendo cada vez más espacios seguros para las mujeres.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Para no trabajar de manera aislada, porque su servidora en la Comisión de Obras Públicas mencionó esta iniciativa; ya había tenido un acercamiento con Alicia María Ocampo Jiménez, por lo que hay que trabajarlo en conjunto. También la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez me menciona que ya está en el reglamento como esa propuesta, entonces mi sugerencia sería que nos juntáramos en las comisiones para sacar un solo dictamen. Entonces yo la estaba empezando. Entonces mejor empatamos y trabajamos en conjunto con la que ya está. Me interesa mucho.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: Lo que le comentaba es que en los lineamientos, yo estoy en el Comisión de Adjudicación de Obra Pública, se acaban de aprobar varios millones de obra pública y a cada constructor se le obligó a poner la manta afuera de la construcción, con números de emergencia, y a dar al menos un taller al interior con sus trabajadores lo que implica el acoso y que es una forma de violencia, eso quedó como parte de los lineamientos, vendrá en cada contrato que se le haga a cada adjudicación de obra pública, así quedó establecido ya en el primer comité que hicimos de adjudicación de obra; sin embargo, me parece muy bien, Regidor Luis Cisneros Quirarte, para que no quede solamente como un lineamiento de esta administración, sino que quede institucionalizado exactamente. Vámonos a aprobar esa y que lo que pusimos en los lineamientos ahorita de obra pública pase hacer parte de la normatividad permanente del Ayuntamiento y de la obra de cualquier particular.

En este caso fue específico a los que estamos dándoles la obra pública, que son a mercados, plazas, andadores, etcétera, pero me parece importantísimo que abarque toda la obra pública y trabajar en conjunto para ya no meter más iniciativas con esa que ya tienes, darle todo el cuerpo.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Además tener un formato específico de la lona.

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE: Sobre todo del mecanismo de sanción y de las obligaciones que tienen para capacitarse; es decir, con la experiencia que ya tenemos de la obra pública, pues proponerlo a todos los municipios.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: Regidora, nada más comentarles que esto ya se hace, no es un proyecto. El Instituto de las Mujeres ya lleva una historia dando las capacitaciones y que tiene tipos y modalidades de violencias, que explica con qué grado y además el acoso sexual para que



puedan identificar si están acosando. Por otra parte, hay un acuerdo en el Ejecutivo, Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, que me gustaría verificar con usted si ya está normado en estos lineamientos, porque a nivel ejecutivo hicimos un acuerdo en gabinete con Obras Públicas y con el director de Gestión.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Me hubiera gustado escuchar cuál es la vinculación institucional real con la Alerta Ámber y el Protocolo Alba, cuál es el trabajo que ha hecho el municipio desde que se decretó la Alerta de Violencia de Género a nivel estatal y cómo el Instituto Municipal de las Mujeres le da seguimiento, porque entiendo que no es para operar, sino es para dirigir las políticas públicas para evaluar, observar y señalar si es necesario, cómo estamos dándole seguimiento a las medidas de protección, si la Comisaría está cumpliendo, si en el mismo municipio ya estamos certificados en la administración de que estamos libres de violencia de género o de acoso en contra de las mujeres, que sigue siendo gravísimo, y algo más: cuáles son las políticas públicas que hay que implementar en materia de salud, seguridad, educación, laboral y transporte, que es la mayor problemática que expresan las mujeres en los diversos estudios para poderlo contener y posteriormente prevenir. En este sentido entiendo también el tema de presupuesto, y aquí contrariaría un poco a mi compañera, la Regidora Verónica Flores, no se trata de dar presupuesto por dar presupuesto, se trata obviamente de ver cómo hacemos más con lo que hay, porque no hemos tenido la capacidad de poder convencer a la gente de las cosas para que nos ayuden a realizarlas, porque las instituciones públicas no tenemos la capacidad para hacerlo, y en ese sentido es muy importante la capacitación, pero nosotros tenemos que ir como aquí se planteaba. Está muy claro en el mapa georreferenciado de Guadalajara en dónde y cuáles son las colonias, las calles, avenidas, los puentes, los parabuses donde hay mayor violencia, y ahí tiene que estar un escrito del Instituto Municipal de las Mujeres con copia al Alcalde y a la Presidenta de la Comisión diciéndole al Director de Alumbrado Público qué calles y avenidas tiene que iluminar, qué acuerdos tiene que hacer la Síndico, para que los parabuses en su propaganda den el cincuenta por ciento para abatir la violencia, cómo los van a iluminar. Ya hay un botón de pánico que dejamos, no sé si se está utilizando o no, porque a veces la moda es tratar de decir que todo lo que se hizo anteriormente no sirvió, y la verdad, no todos somos corruptos, delincuentes, ladrones y cobardes, hay a quienes sí nos interesa nuestra sociedad, la ciudad, nuestro país. Entonces, al final mi reflexión es cómo podemos pensar en Guadalajara para que la declaremos a nivel nacional (que debe ser nuestra meta), una ciudad libre de violencia hacia las mujeres, que es la propuesta que le vamos a hacer al Congreso del Estado para que haga las reformas legales correspondientes al Código Penal, qué reformas hay que hacer en el Ayuntamiento para generar ese contenido jurídico que inhiba posteriormente y evite la comisión de estas violaciones a la ley en el tema del acoso. Terminaría diciéndoles lo siguiente: la mayor violencia se da en las casas, la mayor violencia se da con quien tú le tienes confianza, y hablo desde las niñas hasta las mujeres, y



en ese sentido no observo un programa o una visión que lo estemos dirigiendo en ese sentido. Estoy totalmente convencido que si nosotros logramos ir abatiendo el tema de violencia en contra de las mujeres, sí seremos una mejor sociedad, porque un lugar donde es violentada una mujer genera consecuencias con otras personas en el entorno, con la familia, en el trabajo, entonces, si nosotros logramos ir abatiendo eso, sí vamos a mejorar la sociedad. Cerraría con lo siguiente: hay que atrevernos a hacerlo, lo que tengamos que hacer. Hoy vemos muchos discursos y sí hay que hacer algo para decirles a todos los hombres o a otras mujeres que violentan a otras mujeres de manera muy clara, pues hagámoslo, pero que tenga una consecuencia, es lo que quiero dejarle a mi ciudad, a la sociedad. He conocido de cerca la violencia en contra de las mujeres, no hay a dónde ir, no hay un razonamiento; hay un miedo terrible, dejan de salir de cinco meses, tres meses, no se atreven a dar un paso y como gobierno, como instituciones públicas, no hemos hechos mucho para lograrlo. Aquí, junto con la Doctora Raquel Partida Rocha, y ya lo cierro, es una anécdota, es una historia real, pero como anécdota, no saben el trabajo que me costó, las diferencias que tuve con otros funcionarios y funcionarias para impulsar que se decretara la Alerta de Violencia de Género en Jalisco. Era increíble, yo pensé que iba a tener el respaldo unánime, pero no, fundamentalmente de mujeres, no. Tuvimos que hacer muchas cosas para iniciar ese camino, hoy ya lo decretó el Gobierno Federal, etcétera. Hay que hacerlo, vale la pena, pero quería dejar un aporte de manera, insisto, respetuosa, reconociendo que tienen una semana trabajando, pero en las calles la violencia no se está terminando. Le agradezco a mi presidenta, la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, me permita hacer esta reflexión, insisto, con el ánimo de aportar.

DOCTORA ALICIA OCAMPO JIMÉNEZ: Comentarle, Regidor Almaguer, que no se presentaron las cuestiones que son los sistemas porque se nos pidió más bien el programa interno de trabajo, es lo que yo entendí, Regidora, ya se presentó al Presidente Municipal y al gabinete la estrategia desde el Instituto para la Alerta. No es un tema que incluí, pero ya se está presentando, ya se le está dando seguimiento y acordando con todas las dependencias el trabajo que nos toca en función de las recomendaciones de la Secretaría de Gobernación.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Me sumo a la opinión del Regidor Almaguer. De hecho, cuando me enteré que iba a presidir esta comisión le solicité al Presidente Municipal Ismael del Toro Castro que necesitábamos la visión masculina, le pedí que con el *expertise* y conocimiento que tiene el Regidor Almaguer se sumara. Afortunadamente está haciendo aportaciones muy importantes a las cuales me sumo. No veo un programa claro de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, de capacitación, de relaciones y vinculaciones con las empresas para empoderar a todas esas mujeres violentadas. A las mujeres nos siguen matando en Guadalajara, en Jalisco, estamos entre los primeros lugares a nivel nacional y esto aumenta día con día. En días pasados dije que se duplicaron los casos de feminicidio de



2017 a 2018, entonces yo invitaría a una votación para que la Doctora Alicia Ocampo Jiménez, la Comisión y las Consultoras Honoríficas de esta Comisión Edilicia hagamos dos o tres mesas de trabajo y tratar de sumarle a este Instituto. Como también estoy de acuerdo que con dinero se hace todo, pero hay que estirar el presupuesto. Yo también considero que con un horario de las 9 o de 8:00 a las 15:00 horas no puede funcionar una institución, tiene que haber guardias, porque a las mujeres no nos golpean, nos matan o denunciamos de 8:00 a las 15:00 horas, entonces por principio de cuentas someto a votación si están de acuerdo en que la Directora Alicia Ocampo nos dé una copia del proyecto y hagamos unas sesiones para sumarle a este proyecto. Gracias al Regidor Luis Cisneros Quirarte por sus aportaciones, la visión masculina es muy importante en los temas de mujeres. Entonces ¿están a favor de que se revise, que sumemos y de que aportemos a este instituto? A favor. Entonces ponemos fecha con la Doctora Alicia al terminar esta sesión para agendar las sesiones de trabajo para que sea algo que esté cambiando. Nos queda un tema muy importante y espero que sea expresado en el siguiente punto de esta Comisión.

RAQUEL EDITH PARTIDA ROCHA: Cuerpo Consultivo Honorífico. Lo que vamos a presentar es un trabajo que estamos articulando con el Consejo Honorífico, previo a que ya existe la armonización en las cuestiones de prevenir y atender el tema de las violencias. Estamos partiendo de qué es lo que le hace falta a Guadalajara para dar cuenta, dar respuesta inmediata, *ipso facto*, en los temas de la violencia en contra de las mujeres. Entonces estamos nosotras proponiendo la formación o implementación de una unidad de atención, actuación de intervención inmediata de mujeres víctimas de violencias, esto es generar toda una metodología de apoyo concreto para eficientizar la denuncia y el seguimiento.

ST: Una acotación: el territorio del municipio de Guadalajara la Comisaría de la Policía de Guadalajara lo tiene dividido en tres regiones, en diez polígonos, serían tres unidades más, una en el Instituto de las Mujeres, otra en DIF Municipal y otra que sería itinerante en una camioneta: qué personal tendrían esas unidades una persona de trabajadora social, una en psicología, una en el área médica, un juez municipal, que es el competente para emitir las órdenes de protección, y policías serían dos, o se capacitarían a varios para atender una situación de emergencia. Nosotros como municipio debemos llenar ese vacío. En lo que van a la Fiscalía a denunciar un delito, se debe dar la atención inmediata, porque acuérdense que los primeros respondientes, los primeros que nos damos cuenta de la noticia de un hecho violento somos el municipio, tenemos la responsabilidad de responder a esa violencia en el municipio, que se daría con esas unidades que se están planteando. ¿Cuál es el plus de este planeamiento? La respuesta inmediata que se daría a la víctima, eso nos ayudaría a prevenir feminicidios, lesiones graves, que las mujeres sepan, que todos sepan que la respuesta sea inmediata. Se hizo ya el presupuesto del costo que tendría cada unidad con personal y sería cerca de setecientos mil pesos al mes; si lo sumamos al año. Guadalajara tiene un presupuesto, si no me equivoco, de más de nueve mil doscientos ochenta



millones de pesos para 2019, lo que sería el punto cero cero cero seis por ciento del presupuesto lo que se le invertiría a estas unidades de respuesta inmediata.

RAQUEL EDITH PARTIDA ROCHA: Cuerpo Consultivo Honorífico. Ya para terminar mi participación, también escuchaba que ustedes están planteando una capacitación para personal directivo. Nosotros estamos planteando también un diplomado en políticas públicas en materia de derechos humanos e igualdad de género, que lo tenemos estructurado y que iniciaríamos el 12 de febrero de este año.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Este diplomado lo queremos socializar sobre todo con las personas que trabajamos en esta institución, con las asociaciones que estamos vinculadas y también con empresarios y empresarias del Centro Histórico. Sería un diplomado para cien personas, entonces en breve les vamos pasar, ya está aterrizado, los horarios y estamos en espera de que ya tengamos un salón definido. Entonces, vayan haciendo su relación de quiénes pueden sumarse, porque, la verdad, va a ser un diplomado muy interesante. Y una cosa importante, lo estamos proponiendo de diferentes módulos, a lo mejor hay gente que solamente le interesa la primera parte y se lleva su reconocimiento, o no sé si vamos a tener la certificación, pero con valor curricular, o hay gente que realmente estamos interesados en este tema y queremos todo el diplomado.

RAQUEL EDITH PARTIDA ROCHA: Cuerpo Consultivo Honorífico. Es un diplomado que oferta la Universidad de Guadalajara, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y la Asociación de Mujeres Académicas, y tiene constancia con valor curricular, son 150 horas de asistencia, tareas, y se impartiría en los espacios aquí del cabildo, no tiene costo. Efectivamente, está compuesto de cinco módulos, sobre Políticas Públicas y Derechos Humanos, así como el A B C de la cuestión de los Derechos Humanos y Género, Problemática Municipal de los Derechos Humanos. El tercer módulo tiene que ver con Políticas de Armonización de la Norma del Municipio, del Estado y las Leyes; cuarto módulo: Derechos Humanos, Participación Económica Política, Trabajo y Ambiental, Qué son los Derechos Ambientales, casos concretos de Políticas Públicas; Derechos Humanos e Igualdad de Género en el Municipio, cuáles son los casos exitosos.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Bueno, pues creo que tenemos agotados los puntos. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz para pasar a asuntos varios? ¿Del diplomado o las unidades de atención?.

ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: Los diplomados no son iguales, no son complementarios, porque el que estamos preparando es para que la gente de la administración pública sepa planear



con perspectiva de género, como hacer operativas las matrices de indicadores para resultados con perspectiva de género, es mucho más técnico, mucho más dirigido a las políticas públicas y este tiene más enfoque de derechos humanos.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Pues pasamos a asuntos varios.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: Nada más para clarificar el punto que votamos hace un momento. Me parece súper importante partir primero de valorar enormemente el esfuerzo hecho en tan pocos días por el personal del Instituto que encabeza Alicia Ocampo. Eso sin duda alguna representa parte de las nuevas redes de trabajo que tenemos que hacer las mujeres, de eficiencia y eficacia visionarias y progresistas. Creo que eso está completamente visibilizado en esta exposición, me gusta muchísimo esta forma en la cual estamos trabajando, en donde también están nuestro Cuerpo Consultivo Honorífico que, tengo que decirlo, porque además se está grabando todo esto y es público y se sube a la página de Transparencia, que vienen a darnos lo más valioso que tiene una persona, que es el tiempo; eso es lo más valioso que hay, el tiempo. Tenemos ya dos horas aquí, en donde pudieron ellas estar haciendo miles de actividades más y aquí están. Eso da cuenta de esta nueva arquitectura de género que queremos hacer, que no está presente en muchas de las instituciones públicas a nivel federal, estatal y municipal. Creo que podemos ser un gran referente si unimos todas las capacidades que tenemos, las capacidades instaladas, institucionalizadas ya del propio mecanismo de la mujer, las capacidades de nuestro Cuerpo Consultivo Honorífico, que no conozco otro que haya asesorado una comisión de igualdad, conozco consejos consultivos de instituciones, pero no uno como tal, y eso lo saludo con gran alegría, porque hay una generosidad inmensa de su parte. Los haberes y habilidades y competencias de estas mujeres que están aquí, que llevan cada una más de veinte años trabajando los temas, excepto Paola, que es la chiquita del grupo, ella llevará como diez, y el esfuerzo también de las que estamos aquí, porque somos las que tenemos vocación por el tema. Me encanta que esté el Regidor Luis Cisneros, un politólogo además acucioso, con una pluma impecable, que ha escrito muchos libros y que estoy segura que puede también enriquecer nuestro trabajo, la visión de un hombre comprometido con la igualdad, con vocación y que además tiene hijas y que hemos platicado muchas veces, no queremos que anden por la calle sufriendo las múltiples violencias a las que nos enfrentamos todos los días todas, de cualquier condición económica y de cualquier grado académico. Qué bueno que esté el Regidor Luis Cisneros aquí, qué bueno que ofreció esto, qué bueno que entre en el plan de trabajo esta parte de la Comisión que encabeza el Regidor Luis Cisneros, que es la más importante de este Ayuntamiento, porque por ella pasa todo lo que queremos que se institucionalice, todo lo demás son esfuerzos muy buenos, muy loables, pero lo que se aprueba en esta Comisión y pasa por el pleno se queda institucionalizado, es lo que tenemos que buscar, que las políticas públicas que queremos hacer para la mujeres, que están incipientes en todo el país, no en Guadalajara, en todo



el país, cobren un nivel de institucionalización fuerte. Hagamos que lo que queramos se quede y pase la prueba del ácido de una elección de otro partido, de otra persona, se quede como normatividad, como reglamento. El Regidor Luis Cisneros está haciendo ahorita, él no lo ha dicho, yo lo voy a decir, está haciendo ahorita un inmenso esfuerzo, vamos a trabajar en la comisión, porque yo estoy en él, en la Comisión, vamos a desaparecer los ciento trece reglamentos que tiene Guadalajara y vamos a hacer códigos progresistas incluyentes, armonizados con el fin de los derechos humanos, con perspectiva de género, con lenguaje incluyente. Va a ser el primer ayuntamiento a nivel nacional que va a tener esta forma de visión, de normativa. Entonces encuentro en esta posibilidad que pone la Regidora Eva Avilés a votación una serie de factores muy buenos sobre la mesa, muy concurrentes en este momento para que podamos fortalecer el mecanismo; por supuesto, con toda la participación de cada una de ustedes, y ver que lo que lo estemos proponiendo sea asequible, sea viable, por supuesto, sostenible en el tiempo y acompañado de los esfuerzo de todas las que estamos aquí. Esa era la moción que yo quería hacer, que cuenten con toda disponibilidad del cuerpo de regidurías que estamos aquí enfrente, nuestro Cuerpo Consultivo Honorífico inmejorable y las capacidades del nuevo personal del instituto dirigido por Alicia Ocampo, que estoy segura haremos un círculo virtuoso donde podrá salir un plan todavía mejor del que tenemos, porque todo es perfectible. Entonces vamos trabajando en que estén ahí todos los esfuerzos que se puedan hacer en esta administración. Muchas gracias, Presidenta.

FÁTIMA LÓPEZ ITURRÍOS: Cuerpo Consultivo Honorífico. Yo quería hacer señalamiento del diplomado que acaba de mencionar la Doctora Raquel Edith. Creo que ya no podemos hablar en la actualidad de un diplomado sin que haya un módulo de litigio estratégico; la cultura de la denuncia es importantísima. Debemos saber cómo hacer una denuncia, cómo presentar una solicitud de audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entonces sí hay que ponerlo y que ver estas cuestiones como importantes para cualquier diplomado. Qué bueno que es de derechos humanos. Muchas gracias.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Ha sido una mañana muy productiva y estaba analizando lo que cada una de ustedes en su intervención, el Regidor Almaguer, el Regidor Cisneros, y veo esta comisión, yo así la percibo, completa, porque está Gobernación, está Hacienda, Derechos Humanos y su servidora, Desarrollo Social, Educación, Seguridad, y con toda la *expertise* que ustedes tienen y el Instituto Municipal de las Mujeres, podemos hacer grandes cosas. Estoy muy emocionada, estoy a sus órdenes en lo que a mí me toca hacer dentro de la comisión que presido, con todo gusto y con todo el profesionalismo voy a intervenir y en este sentido quiero proponerles que en el mes de marzo todos los que formamos la Comisión de Derechos Humanos y las presentes hagamos realmente visible la conmemoración del Día de la Mujer, con todos los elementos que ustedes tienen en *expertise*, que se vea que en Guadalajara estamos trabajando a favor de las mujeres, en erradicar la violencia. Los y las invito a que hagamos un trabajo en equipo,



Rosa Elena González Velasco
Regidora Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género

Luis Cisneros Quirarte
Regidor Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género

Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Regidor Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género



que no lo hagamos aislado. Yo me quiero unir con quien lo vaya a trabajar, porque yo tenía varias jornadas y talleres, no quiero ir sola, quiero ir acompañada de todas ustedes, con cada uno de los compañeros que están aquí, y también el mes de octubre hacer una campaña realmente de prevención de cáncer de mama, que lo hagamos en conjunto. Yo creo que uniendo las fuerzas haremos extraordinarias cosas. Muchas gracias.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Claro que sí. Ya estamos trabajando en la conmemoración del 8 de marzo, ya tenemos el tema, ya tenemos las conferencistas, también estuvimos con el tema del premio Irene Robledo. Este Cuerpo Consultivo Honorífico está desde las ocho y media de la mañana y tenemos una próxima sesión el próximo martes, porque tuvimos una sesión previa de los temas que estamos hablando, muy importantes, sin costo alguno, simple y sencillamente porque se quiere cambiar la historia de las mujeres en Guadalajara, Jalisco, México y el mundo. ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?

Agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:17 horas de este 10 de enero de 2019, doy por concluida esta sesión.

Eva Araceli Avilés Álvarez
Regidora Presidenta de la Comisión
Edilicia De Derechos Humanos e
Igualdad de Género

~~Claudia Gabriela Salas Rodríguez~~
Regidora Vocal de la Comisión
Edilicia de Derechos Humanos e
Igualdad de Género

Rócio Aguilar Tejada
Regidora Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género

Verónica Gabriela Flores Pérez
Regidora Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género